

Parte I	I.1. Expedidor			I.2. Referencia SGICO		
	Nombre			I.2.a. Referencia Local		
	Dirección					
	País			Código ISO		
	I.5. Destinatario			I.3. Autoridad central competente		
	Nombre			I.4. Autoridad local competente		
	Dirección					
	País			Código ISO		
	I.7. País de origen			I.9. País de destino		
				Código ISO		
I.8. Región de origen			I.10. Región de destino			
			Código			
I.11. Lugar de expedición			I.12. Lugar de destino			
Nombre			Nombre			
Dirección			Dirección			
Número de autorización			Número de autorización			
País			País			
			Código ISO			
			Código ISO			
I.13. Lugar de carga			I.14. Fecha y hora de salida			
Nombre						
Dirección						
Número de autorización						
País			Código ISO			
I.15. Medio de transporte			I.16 Punto de entrada			
Tipo			Documento			
			Identificación			
I.18. Condiciones de transporte			I.17. Documentos de acompañamiento			
Ambiente <input type="checkbox"/>			Controlled temperature <input type="checkbox"/>			
De refrigeración <input type="checkbox"/>			De congelación <input type="checkbox"/>			
			Referencia del documento de acompañamiento			
			Fecha de emisión			
			País			
			Lugar de emisión			
I.19. Número del contenedor / Número de precinto						
I.20. Mercancías certificadas como						
Consumo humano <input type="checkbox"/>						
I.21. Para tránsito por un tercer país <input type="checkbox"/>			I.22. Para tránsito por Estados miembros <input type="checkbox"/>			
País			País			
Código ISO			Código ISO			
Autoridad de salida UE			Código PCF			
Autoridad de entrada UE			Código PCF			
I.23. Número total de bultos		I.25. Peso neto total		I.25. Peso bruto total		
I.28. Descripción de la mercancía						
1. 35 MATERIAS ALBUMINOIDEAS; PRODUCTOS A BASE DE ALMIDÓN O DE FÉCULA MODIFICADOS; COLAS; ENZIMAS						
3504 Peptonas y sus derivados; las demás materias proteínicas y sus derivados, no expresados ni comprendidos en otra parte; polvo de cueros y pieles, incluso tratado al cromo						
350400 Peptonas y sus derivados; las demás materias proteínicas y sus derivados, no expresados ni comprendidos en otra parte; polvo de cueros y pieles, incluso tratado al cromo						
#1.	Materia prima	Fábrica	Número de lote	Recuento de bultos	Peso neto	
Especies						

Parte II: Certificación	II. Información sanitaria			
	El veterinario oficial abajo firmante certifica que:			
	II.1.	(insert EU Member State of origin or a region thereof) está oficialmente indemne de peste bovina y de fiebre aftosa según los criterios de la OIE.		
	II.2.	La leche o los productos lácteos han sido transformados establecimientos autorizados por el SAG(1).		
	II.3.	La leche ha sido sometida a un tratamiento de pasteurización.		
	II.4.	Los productos lácteos (excepto los quesos) se han elaborado con leche pasteurizada.		
	(2) II.5	Los quesos se han elaborado con <input type="radio"/> leche pasteurizada o <input type="radio"/> se han sometido a un proceso de maduración mínimo de sesenta días,		
		del	al	(indicar las fechas).
		del	al	(indicar las fechas).
		del	al	(indicar las fechas).
	del	al	(indicar las fechas).	
	del	al	(indicar las fechas).	
	del	al	(indicar las fechas).	
	del	al	(indicar las fechas).	
	del	al	(indicar las fechas).	
	del	al	(indicar las fechas).	
	del	al	(indicar las fechas).	
II.6.	La leche o los productos lácteos han sido embalados y precintados en envases nuevos fabricados con materiales que no modifiquen la composición de los alimentos ni transfieran a estos sus componentes.			
II.7.	En el etiquetado figuran el país y el número de autorización del establecimiento de origen, según el registro de establecimientos autorizados para exportar a Chile, la identificación, la fecha de producción y el peso neto del producto.			
II.8.	El transporte del establecimiento de expedición a Chile se ha realizado en vehículos o contenedores que garantizan el mantenimiento de las condiciones sanitarias.			
Notas:				
Parte I:				
Casilla I.11:	Nombre, dirección y número de autorización del establecimiento de producción o de expedición, según el registro de establecimientos autorizados para exportar a Chile			
Parte II:				
(1)	Enumerado en el registro de establecimientos autorizados para exportar a Chile: http://www.sag.gob.cl/opendocs/asp/pagDefault.asp? boton=Doc51&argInstanciaId=51&argCarpetaId=1394&argTreeNodosAbiertos=(1394)(-51)&argTreeNodoActual=1394&argTreeNodoSel=8			
(2)	Táchese lo que no proceda			
·	El color de la firma y del sello deberá ser diferente del de los caracteres impresos			
·	El certificado deberá expedirse en español y en la lengua del Estado miembro de origen.			
Agente certificador				
Nombre (en mayúsculas)		Qualification and title		
Fecha de la firma		Firma		
Sello				